CIRCULAR

02 NOVIEMBRE 2017

A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR), QUE SE LES COMUNICA QUE SE HA CONCEDIDO PERMISO PARA LLEVAR A CABO LA CORONACION A SUS SERES QUERIDOS A PARTIR DE LAS 1:00 P.M. EN ADELANTE A NIVEL NACIONAL.

A TODOS LOS DESPACHOS PUBLICOS SE LES INFORMA QUE SU PERMISO DE MEDIO DIA DEBERA SER TOMADO EN DOS GRUPOS EL JEFE INMEDIATO DISTRIBUIRA QUIEN TOMARA EL DIA DE HOY O MAÑANA AUTORIZADOS.

María del Carmen Ramos
Jefe de Recursos Humanos

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS
HONDUCOR
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo

CIRCULAR

9/11/2017

Por este medio, **SE LES COMUNICA QUE EL ENLACE DE INTERNET ES EXCLUSIVO Y ESTRICTO PARA LA NAVEGACIÓN Y USO DEL SISTEMA EN LÍNEA IPSLIGHT, SIAFI Y EL SISTEMA DE CONTROL DE VALORES,** por tanto, todo empleado que se conecte a la red sin autorización, divulgue la contraseña (Solicitar acceso por medio de nota a la Comisión Interina) y se identifique navegando en páginas que no tengan nada que ver con el trabajo de la institución; se les hará los llamados de atención por escrito y de ser recurrente se le quitará el acceso al mismo ejecutando las acciones que correspondan a tal falta.

Favor a los Jefes de departamento instruir a su personal.

Att.

V.B
Lic. Manuel de Jesús Centeno Núñez

V.B
P.M Francisco Javier Martínez

V.B
Lic. Herman Armando Ponce

Cc. RRHH

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, por este medio comunica que el dia viernes 10 de noviembre de 2017 se concede asueto a partir de las 2:00 p.m., a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada.

Lo anterior para que las y los hondureños puedan apoyar la Selección Nacional en el encuentro futbolístico donde se juega el pase rumbo al Mundial Rusia 2017.

Se exceptúan las Instituciones Públicas que por su mandato brindan servicios de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar funcionado en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) dias del mes de noviembre de 2017.

HECTOR LEONEL AYALA A.
Secretario de Estado